



NORMAS DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN LOS MONOGRÁFICOS CIBERVOLUNTARIOS.ORG CURSO 2025/2026

- 1. Preinscripción:** Tendrán prioridad las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar y/o trabajar en Fuenlabrada o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad, aportando la siguiente documentación antes de la fecha del sorteo.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada del padre, madre o tutor/a legal del/ de la participante.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
- 2. Plazo de preinscripción:** Las preinscripciones para los talleres de Cibervoluntarios estará abierta en la página web www.juventudfuenla.com desde el lunes 15 de diciembre de 2025 a las 12:00 h. hasta una semana antes del inicio de cada uno de los talleres.

Una vez que realice la preinscripción desde el enlace anterior, recibirá un correo electrónico a la dirección de correo que haya indicado en el formulario, con el justificante como archivo adjunto de haber realizado la preinscripción de manera correcta.
- 3. Sorteo:** Si la demanda supera a la oferta, se realizará sorteo, en el Espacio Joven "La Plaza", situado en la Plaza de España, 1 una semana antes del comienzo de cada uno de los monográficos.

El orden de asignación de plazas de los **monográficos** se llevará a cabo mediante un sorteo de dos letras del abecedario, utilizando el primer apellido de los/as participantes. Si el primer apellido incluye, por ejemplo, artículos como: "de las", "del", "de", "de la", "de los" y/o similares, solo se considerará el apellido sin el artículo. Sólo entrarán en sorteo aquellas preinscripciones que cumplan todos los requisitos de la actividad.
- 4. Confirmación de plaza:** Una semana antes del inicio de cada uno de los monográficos se comunicará a los/as solicitantes por **SMS**, al teléfono indicado en la inscripción, si han obtenido plaza definitiva y deben formalizar, o si están en lista de espera por si surge alguna vacante. Aquellas personas que obtengan plaza, una vez recibido el SMS, **deberán confirmar la aceptación de esta a través del formulario facilitado en ese mismo SMS. Si no se recibe respuesta afirmativa se considerará que la plaza ha sido rechazada** y se asignará a la siguiente persona en la lista de espera.
- 5. Monográficos Cibervoluntarios.org:** Se llevarán a cabo 8 talleres para jóvenes totalmente GRATIS.



En el Espacio Joven La Plaza

- **RETOHACKER.** Martes 27 de enero de 17:30 h a 19:30 h.
Plazo de inscripción: Del 15 de diciembre al 20 de enero de 2026.
Comunicación de plaza: 21 de enero de 2026.
Formalización de plaza: Del 21 al 23 de enero de 2026.
Edades: 16-24 años.
- **CREADOR IA.** Martes 10 de febrero de 17:30 h a 19:00 h.
Plazo de inscripción: Del 15 de diciembre al 3 de febrero de 2026.
Comunicación de plaza: 4 de febrero de 2026.
Formalización de plaza: Del 4 al 6 de febrero de 2026.
Edades: 16-24 años.
- **CREA, EDITA Y GESTIONA CONTENIDO CON YOUTUBE.** Martes 24 de febrero de 17:30 h a 18:30 h.
Plazo de inscripción: Del 15 de diciembre al 17 de febrero de 2026.
Comunicación de plaza: 18 de febrero de 2026.
Formalización de plaza: Del 18 al 20 de febrero de 2026.
Edades: 16-24 años.
- **EDICIÓN DE VÍDEOS PARA REDES SOCIALES.** Martes 10 de marzo de 17:30 h a 19.00h.
Plazo de inscripción: Del 15 de diciembre al 3 de marzo de 2026.
Comunicación de plaza: 4 de marzo de 2026.
Formalización de plaza: Del 4 al 6 de marzo de 2026.
Edades: 16-24 años.

En la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores

- **RETOHACKER.** Jueves 05 de febrero de 18:00 h a 20:00 h.
Plazo de inscripción: Del 15 de diciembre al 20 de enero de 2026.
Comunicación de plaza: 21 de enero de 2026.
Formalización de plaza: Del 21 al 23 de enero de 2026.
Edades: 18-35 años.
- **CREADOR IA.** Jueves 16 de abril de 18:00 h a 19:30 h.
Plazo de inscripción: Del 15 de abril al 9 de abril de 2026.
Comunicación de plaza: 10 de abril de 2026.
Formalización de plaza: Del 10 al 14 de abril de 2026.
Edades: 18-35 años.
- **CREA, EDITA Y GESTIONA CONTENIDO CON YOUTUBE.** Jueves 29 de enero de 18:00 h a 19:30 h.
Plazo de inscripción: Del 15 de diciembre al 22 de enero de 2026.
Comunicación de plaza: 23 de enero de 2026.
Formalización de plaza: Del 23 al 26 de enero de 2026.
Edades: 12-17 años.
- **EDICIÓN DE VÍDEOS PARA REDES SOCIALES.** Jueves 09 de abril de 18:00 h a 19.30 h.
Plazo de inscripción: Del 15 de diciembre al 31 de marzo de 2026.
Comunicación de plaza: 1 de abril de 2026.
Formalización de plaza: Del 1 al 3 de abril de 2026.
Edades: 12-17 años.



6. Para esta actividad es necesario **traer una Tablet, ordenador o móvil** con el control parental desactivado.
7. **Plazas vacantes:** En caso de que queden o surjan plazas vacantes se asignaran según el orden de la lista de espera tras el sorteo y se comunicará telefónicamente.
8. La concejalía de Juventud e Infancia podrá **anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo** para el funcionamiento de estas.
9. La **Validez** de la **preinscripción e inscripción** estará **condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma**, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada.
10. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante a una misma actividad solo será válida la primera de todas ellas.
11. Si, una vez **finalizado el proceso de preinscripción** y sólo en el caso de las actividades en las que haya más solicitudes que plazas ofertadas, hubiera **solicitantes** que **no han** conseguido ocupar una de las **plazas** al no haber salido elegidos/as en el **sorteo**, estos pasarán a formar parte de la lista de reserva y se les avisará en el caso de que surja alguna vacante en la actividad solicitada.
12. Se realizarán **certificados de aprovechamiento**. Una vez finalizado la actividad se expedirá el certificado y se avisará al participante mediante SMS indicándole el lugar donde lo puede recoger.
13. Los/as participantes en los monográficos de la concejalía de Juventud e Infancia están obligados/as a **respetar las normas básicas de convivencia**, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
14. La participación en el proceso de preinscripción implica la aceptación de las presentes normas.